



NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

INTRODUCCIÓN

El reglamento que a continuación se desarrolla recoge el conjunto de normas básicas que las familias se comprometen a cumplir desde el momento de la matriculación del alumno en el Centro. Se encuadra dentro de la autonomía que la actual Ley Orgánica 8/2013 de la Mejora de la Calidad Educativa recoge en su artículo 124.

Desde el Colegio Azorín somos conscientes de la importancia que tiene la EDUCACIÓN en el ser humano, y por ello, apostamos por una educación personalizada de manera que cada uno alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y aptitudes.

El fin primordial del Centro es el de contribuir a la formación integral del alumno en su dimensión personal y social, de acuerdo con los principios democráticos de convivencia y conforme a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales recogidas en la Constitución Española.

El Colegio Azorín tiene su "modelo" específico que se concreta en una enseñanza:

- **PERSONALIZADA:** Con una relación directa alumno-profesor y entendiendo que cada alumno tiene sus particularidades.
- **MIXTA:** En régimen de coeducación (chicos/chicas), prestando atención a las necesidades de la persona.
- **ORIENTACIÓN BILINGÜE:** Apostando fundamentalmente por impartir muchas más horas de Inglés, ya desde el inicio de la escolaridad, dentro de nuestro Proyecto Propio de Centro.
Se introduce el Francés como segunda lengua extranjera en Primaria
- **LAICA:** Aun siendo un centro laico, basamos toda nuestra actividad educativa en los principios del humanismo cristiano como pilares básicos de la cultura y tradiciones de nuestra sociedad.
- **BASADA EN LOS VALORES HUMANOS:** De manera transversal, en todas las asignaturas y en el día a día en el Centro, pretendemos fomentar el desarrollo de valores tales como el respeto, la tolerancia, el esfuerzo, la autonomía o la solidaridad entre otros.
- **ACTIVA E INCLUSIVA:** Fomentando la participación activa del alumnado y dando especial relevancia a la cooperación como medio para el desarrollo individual y grupal de las capacidades de cada alumno.
- **ACTUAL:** Con la experiencia adquirida en cincuenta años de funcionamiento, mantenemos las metodologías tradicionales que han demostrado su eficacia, pero estamos en constante renovación para incorporar nuevas propuestas basadas en la evidencia y así mejorar la eficacia en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además con el apoyo de las nuevas tecnologías, ofrecemos una "ventana" al mundo globalizado desde la que mirar siempre desde un espíritu crítico y constructivo.



Colegio Concertado Azorín

NIVELES EDUCATIVOS

- Educación Infantil (desde 3 años).
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.

HORARIO ESCOLAR

- Educación Infantil y primaria: 9.00 a 13.00 y 15.30 a 17.00
- Educación Secundaria: 8.00 a 14.00

Los meses de septiembre y junio el Centro funciona con jornada de mañana de 9 a 13.30 en Infantil y Primaria y de 9 a 14 en ESO



UNIFORME

El uniforme es, y siempre ha sido, obligatorio para TODOS los alumnos del colegio. La utilización del uniforme para asistir al colegio es un signo más de respeto a uno mismo y a los demás y de cumplimiento del deber y las normas.

Todas las prendas deberán ajustarse a los modelos correspondientes. El Baby sólo lo llevarán los alumnos de Educación Infantil, primero y segundo de Educación Primaria.

El uniforme deportivo sólo se traerá los días de Educación Física y deportes, según el horario de clase.

El cuidado en el uniforme no participa de MODAS, largas ni cortas; cada alumno tiene su talla. Seguiremos insistiendo para que TODOS los alumnos estén siempre debidamente uniformados.

El uniforme debe estar debidamente marcado con el nombre y apellidos del alumno. Especialmente las chaquetas del uniforme y del chándal. No se atenderán reclamaciones por la pérdida de prendas que no se hubieran marcado o se hubieran borrado por el uso.

Los alumnos, dentro del Centro, no pueden usar o portar sobre la cabeza gorras, viseras, sombreros, pañuelos o similares. Tampoco prendas que impidan o dificulten su identificación, excepto por prescripción médica debidamente acreditada.

ASISTENCIA AL COLEGIO

El centro tiene un programa de trabajo, a lo largo de todo el curso, que supone un esfuerzo diario para alcanzar los objetivos marcados. La asistencia diaria es imprescindible para la adquisición de estos conocimientos.

La puntualidad es muy importante. Las horas de entrada de los alumnos deben ajustarse a las marcadas, tanto por las mañana como por la tarde, para no interrumpir el funcionamiento de la clase. El colegio abre unos minutos antes para que el inicio de las clases sea a la hora indicada.

Los alumnos, EN NINGUN CASO, pueden salir solos del centro durante las horas de clase. Cuando alguno de vosotros, madre o padre, tengáis necesidad de recoger a vuestro hijo durante las horas del colegio deberéis de hacerlo personalmente acudiendo a Secretaría. En casos de necesidad en los últimos cursos se valorarán otras alternativas.

En Educación Infantil y Primaria ningún alumno podrá salir solo del Centro, salvo en 5º y 6º de Primaria previa autorización entregada en Secretaría.

Si los padres o tutores legales no pudieran acudir a recogerlos deben autorizar a otras personas para realizar esa función. Con este fin, al formalizar la matrícula, las familias cumplimentarán el apartado de "Personas autorizadas". Cuando una persona nueva se tuviera que añadir a ese apartado, habrá que acudir a Secretaría para actualizar el documento. Si de manera puntual una persona distinta a las autorizadas tuviera que recoger al alumno, debe ser comunicado previamente en Secretaría o al tutor /a.



En ningún caso se entregará el alumno a personas que no hayan sido autorizadas, procediendo a llamar por teléfono a los padres o tutores legales del mismo en busca de la mejor solución en **ese caso**.

En todos los cursos las ausencias **deben justificarse por escrito el primer día de reincorporación a clase**. Cualquier ausencia prolongada de un alumno influye negativamente en su rendimiento, por lo que es conveniente que en estos casos se hable con el Profesor-Tutor. Las ausencias del 20%, implican la pérdida de la evaluación continua en la asignatura.

LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

Los libros, junto con su material, son los instrumentos de trabajo de los alumnos. Deben tratarlos y conservarlos con cuidado. Es necesario que todos los alumnos tengan su material necesario no más tarde de la primera semana de curso. No se permitirá su uso cuando se encuentren muy deteriorados, sucios o pintados. En el caso de los libros del programa de préstamo de la Comunidad de Madrid, este cuidado será aún mayor si cabe ya que su conservación en las mejores condiciones es un requisito imprescindible para disfrutar de éste.

La lista de libros y cuadernos se expondrá durante el mes de junio en el Tablón de anuncios, y se publicará en la web <http://colegioazorin.com>

SERVICIO DE COMEDOR

En el centro disponemos de servicio de comedor escolar servido por una empresa de catering. Los alumnos que quieran utilizar este servicio deberán cumplimentar un formulario que entregarán en Secretaría con al menos dos días de antelación. Todos los pagos del servicio de comedor se realizarán **por anticipado**, durante los 5 primeros días del mes. No se permitirá la utilización del servicio de comedor a aquellos alumnos que no estén al corriente de pago.

En septiembre se entregará a los alumnos las normas del comedor. Los alumnos de comedor no pueden salir del Centro al mediodía. Tres partes de aviso en este servicio debido al incumplimiento de normas, significan la supresión de su utilización. El comedor comienza el 2º día del curso y acaba el último. Durante los meses de Septiembre y Junio, que no hay clase por la tarde, los alumnos de comedor saldrán a las 15:00 horas.



ORIENTACIÓN BILINGÜE

Desde el centro apostamos fundamentalmente por impartir muchas más horas de Inglés. La conversación y expresión oral, son la base comunicativa de un idioma. Por eso se dedican módulos específicos a trabajar esta vertiente del idioma. En las clases, realizamos agrupamientos por niveles, y grupos de desdoble para que el aprendizaje sea más eficaz. Según el nivel de los grupos podemos impartir algunas materias en inglés. La práctica totalidad del horario ampliado del centro se dedica a la enseñanza del inglés, reservando una hora semanal de francés a partir de 5º de Primaria.

Para ampliar la información en el apartado bilingüismo de la web del colegio encontrarás un enlace.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se desarrollan después de la jornada escolar fuera del horario lectivo. El horario es de 13:00 a 14:00 o de 17:00 a 18:00. El centro, cada curso escolar, oferta clases de Inglés en diferentes niveles y edades, algunas de ellas orientadas a obtener los certificados de Cambridge. También se ofertan diversas actividades deportivas. Dependemos de la demanda de plazas para que la oferta se consolide. Además, en función de la demanda de los padres, se producen variaciones en las actividades ofertadas.

El Centro cuenta con horario ampliado por la mañana de 8:00 a 9:00 al que llamamos "Primeros del Cole".

OTRAS CONSIDERACIONES

APARATOS ELECTRÓNICOS: Está terminantemente prohibido usar cualquier tipo de aparato electrónico (música, grabadoras, videoconsolas, teléfonos, etc.), a no ser que sea preciso para alguna actividad de clase. El Centro no se responsabiliza de su rotura o pérdida. Se retirarán cuando se vean, debiendo venir los padres a recogerlos.

ENTREVISTAS CON PADRES: Durante las clases no está permitida la subida de los padres y madres a las aulas. Cualquier duda debe resolverse en Secretaría. Todos los Profesores del Centro tienen un horario de entrevistas, que previa petición, atenderán cualquier consulta. Las entrevistas con alguno de los cargos del Centro, deberán solicitarse en Secretaría

CAMBIOS DE ROPA: Consideramos que los alumnos que llegan al Centro lo hacen con un trabajo previo de control de esfínteres. El centro no dispone de personal encargado para atender esta contingencia por lo que – como norma – serán los padres, familiares o personas autorizadas quienes tendrán que acudir al Centro para realizar el cambio. En 1º de Infantil, los alumnos tendrán una bolsa en la clase con todo lo necesario para el cambio, siendo los padres los encargados de que esté preparada. Dicha bolsa contendrá, al menos: camiseta, pantalón, muda y toallitas.



RECOGIDA DE ALUMNOS: Todos aquellos alumnos a los que solo puedan recoger determinadas personas de su familia, deberán indicarlo presentando la documentación correspondiente. Cualquier modificación al respecto deberá **comunicarse por escrito** al Colegio, lo antes posible.

CONTINGENCIAS DE TIPO MÉDICO:

- a) Percances y accidentes: Cuando un alumno sufra un percance no grave, en primer lugar se tratará de contactar con algún familiar, y si en el plazo de 15 minutos no se consigue, se le llevará a la Clínica concertada con el Seguro Escolar. Cualquier otra orientación por vuestra parte debéis indicarla al Centro.
- b) Administración de medicamentos: En ningún caso se administrarán medicamentos en el Colegio a los alumnos o se permitirá que éstos se los autoadministren. En caso necesario debemos contar con vuestro consentimiento escrito. Éste debe hacerse por medio de un modelo disponible en Secretaría y acompañado del correspondiente informe médico en el que figure el nombre del fármaco y la dosis a administrar. Será el profesor tutor o la Secretaría del Centro quienes custodien los fármacos prescritos. Nunca el alumno.
- c) Informes médicos o psicopedagógicos: Cualquier informe de este tipo que contenga información relevante para la mejor atención hacia el alumnado conviene que sea puesta a disposición del profesor tutor.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: Todas las Actividades -en horario escolar- están integradas dentro de la programación del curso, por lo cual la asistencia de vuestros hijos es necesaria. Al realizar la matrícula se os entregará el impreso de autorización. Además, se entrega una autorización individual por cada una de las actividades.

ASEO Y ASPECTO PERSONAL: Es necesario cuidar el aseo y aspecto personal para que la convivencia en grupo sea más agradable. Al Centro se acudirá de forma discreta, evitando apariencias o símbolos llamativos que puedan alterar el ritmo escolar. No están permitidos los pendientes en los alumnos y los "piercing" en lugares visibles a todo el alumnado.



DISCIPLINA Y NORMAS DE CONVIVENCIA

Se respetarán y cuidarán las instalaciones del colegio, así como las pertenencias de los compañeros y compañeras. El deterioro intencionado llevará consigo el abono de los gastos de reparación o sustitución.

La máxima autoridad en cuestiones de disciplina, es el Consejo Escolar. La disciplina del Colegio se rige por el Decreto 15/2007, de 19 de abril, sobre Normas de Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid. En el Centro existe un Reglamento de Régimen Interior y unas normas de convivencia. De éste, os hacemos partícipes de un pequeño extracto:

- ✓ *Todo alumno que de forma reiterada altere el normal desarrollo de las actividades escolares, inicialmente podrá ser avisado por escrito o de palabra por el profesor que pondrá en conocimiento del Tutor esta circunstancia, para que se informe a los padres.*
- ✓ *De no producirse ninguna mejora, el profesor procederá a la expulsión de clase del alumno/a, enviándolo con el delegado a Dirección. De este comportamiento se informará mediante parte escrito a los padres. La acumulación de partes generará una sanción.*
- ✓ *El Colegio es un lugar para el estudio y aprendizaje de vuestros hijos /as, donde el profesorado en colaboración con las familias realiza la tarea común de la educación.*
- ✓ *Las actitudes pasivas y negativas, conducentes a impedir esta labor serán consideradas **muy graves**.*

En el centro actualmente no existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos, no obstante sí existen representantes de las familias en el Consejo escolar.



PRINCIPIOS BÁSICOS E IDEARIO DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO

Antes de proceder a la renovación de la plaza o matrícula en el Centro para vuestros hijos e hijas, debéis conocer las normas y principios básicos del tipo de enseñanza que se imparte en el colegio, y así realizar una elección libre. La matrícula en el Centro significa una aceptación de los principios, normas e ideario.

- 1. Se procura la educación personalizada de todos sus alumnos, de manera que cada uno alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libremente, con rectitud y sentido de la responsabilidad.*
- 2. Se promueve una formación completa que atienda a los aspectos intelectuales, técnicos, culturales, deportivos, estéticos, sociales y morales.. Todas las actividades educativas procuran el desarrollo del sentido de responsabilidad, esfuerzo y superación, que hacen posible el recto ejercicio de la libertad personal.*
- 3. Se fomenta el desarrollo de los valores humanos, especialmente la sinceridad y de las virtudes sociales y cívicas, enseñando el deber de actuar con libertad personal y de servir al bien común. Esta formación en el sentido de la responsabilidad social lleva a procurar la adquisición de hábitos de convivencia, de cooperación, de solidaridad, y de respeto por la libertad de los demás.*
- 4. Se cultivan detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza, salud, cuidado de las cosas materiales, delicadeza y calidad humana en los modos externos de comportamiento que enriquecen el desarrollo de la personalidad y son muestra de respeto hacia los demás, al mejorar el ámbito en el que todos conviven.*
- 5. De acuerdo con la voluntad fundacional del Centro, y como consecuencia del derecho que le corresponde a los padres como ciudadanos a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, todas las actividades del Colegio se realizan según los principios fundamentales del humanismo cristiano como garante de la tradición y cultura Europea, base fundamental en la formación de nuevos ciudadanos.*
- 6. Las normas de disciplina escolar -en el ambiente de confianza propio del Colegio- tienen como objetivo el desarrollo de la responsabilidad personal. Las correcciones que resulten necesarias han de servir para que los alumnos encuentren los medios más eficaces para rectificar: Se consideran adecuados los estímulos positivos que ayuden a los escolares a mejorar su conducta, sin*



renunciar por ello a una exigencia de disciplina y cumplimiento de normas.

- 7. La actividad educativa se considera en el Colegio como delegada y colaboradora -no sustitutiva- de la acción educativa familiar; la principal responsabilidad sobre la educación de los hijos corresponde siempre a sus padres, a los que el colegio ayuda en su tarea de primeros educadores.*
- 8. El Centro anima a los padres a mantener una estrecha y permanente relación con el Colegio, sobre todo a través del Profesor-tutor de sus hijos y les ofrece la orientación necesaria para asegurar una eficaz coordinación entre la acción educativa familiar y la del colegio.*
- 9. Los profesores desarrollan su vocación pedagógica y su trabajo docente de acuerdo con los Principios Básicos que resumen el tipo de educación del Centro.*
- 10. En el Colegio cada profesor es un educador. Su principal tarea es la de estimular el trabajo y la formación personal de los alumnos.*
- 11. El trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y la participación activa en la investigación sobre temas educativos, son requisitos para conseguir una educación de calidad, por parte de los profesores del Colegio.*
- 12. El Titular, como creador y máximo responsable del Centro, velará por el cumplimiento de las Normas y Principios Fundamentales. Será el encargado de mediar en la resolución de conflictos.*
- 13. La solicitud de admisión de un alumno en el Centro, en el ejercicio del derecho irrenunciable que corresponde a elegir a los padres un determinado tipo de educación para sus hijos, presupone el conocimiento y la aceptación de estos principios básicos.*



Colegio Concertado Azorín



COLEGIO AZORIN

ARZÚA, 28 – 28033 MADRID

TELS- 913821720

FAX 917630722

info@colegioazorin.com

<http://www.colegioazorin.com>